

Bogotá D.C.,

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019) cobra firmeza y ejecutoria la **Resolución No. 1781 del doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019) "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE UNA ENTIDAD QUE CONFORMA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA MODALIDAD '1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO' IP-004-2017 SEGUN RESOLUCIÓN No. 12682 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SUS RESOLUCIONES MODIFICATORIAS"**, emitida por la Subdirectora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Que conforme con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, el día doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019) se surtió en debida forma la notificación electrónica de la citada Resolución; sin que dentro del término señalado en el artículo 76 se interpusiera recurso alguno.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 de del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para constancia se firma.



**ANGIE JOHANNA REYES TOVAR**  
Directora de Contratación

Revisó: Iliana María Pineda Echeverri  / Gian Carlo Montaña Granados  / Contratistas - Dirección de Contratación  
Elaboró: Adriana Camberos Moreno  - Profesional Especializado -Dirección de Contratación 